MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 08 de octubre de 2021		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora de finalización:**	15:40 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0782- AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 133 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PARA BOTIQUINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG-SST y Técnico (Responsable del Área Solicitante)
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Lizette Johanna Pantano Alfaro - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 08 de octubre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera - Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 133 2021, cuyo objeto es suministro para botiquines del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional. Nombrados mediante resolución N.º 359 del 06 de octubre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente **INVERSION Y HOGAR SAS** de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0772 del 06 de octubre de 2021, así:

VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 133 2021 presenta el informe de la verificación jurídica así:

INVERSION Y HOGAR SAS	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT		X
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	

Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

Concepto: INVERSION Y HOGAR SAS. No Cumple, debe anexar el Registro Único Tributario RUT actualizado

VERIFICACION ECONÒMICA

Mediante radicado GS-2021-033284 / ADMIN - GRUFI – 29.25, el evaluador económico- financiero Lizette Johana Pantano Alfaro, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 133 2021 presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

En atención al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 133 - 2021, cuyo objeto es "SUMINISTRO PARA BOTIQUINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", se presenta el informe de la verificación financiera de la propuesta presentada.

Concepto: El oferente INVERSION Y HOGAR SAS CUMPLE con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que oferta un único porcentaje equivalente al 23% de descuento el cual aplica a cada uno de los ítems.

El valor no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA	INDICAR UNICO % DE DESCUENTO PARA TODOS LOS ITEMS
1	Gasas Limpias Paquete x 100	Und	$5.800	23 %
2	Gasas Estériles Paquete x 3	Und	$244	
3	Apósito o compresas no estériles unidad	Und	$1.845	
4	Esparadrapo de tela rollo 4" unidad	Und	$10.533	
5	Baja lenguas paquete x 20	Und	$1.404	
6	Venda Elástica 2x5 yardas unidad	Und	$710	
7	Venda Elástica 3x5 yardas unidad	Und	$1.062	
8	Venda Elástica 5x5 yardas unidad	Und	$1.757	
9	Venda de algodón 3x5 yardas unidad	Und	$834	
10	Venda de algodón 5x5 yardas unidad	Und	$1.391	
11	Solución Salina 250 cc o 500 cc unidad	Und	$2.875	
12	Guantes de látex caja x 100 unidades	Und	$71.400	
13	Alcohol antiséptico frasco por 275 ml unidad	Und	$2.970	
14	Collar Cervical Adulto unidad	Und	$13.200	
15	Collar Cervical niño unidad	Und	$13.200	
16	Inmovilizadores o férula miembros superiores (adulto) unidad	Und	$36.800	
17	Inmovilizadores o férula miembros inferiores (adulto) unidad	Und	$36.800	
18	Inmovilizadores o férula miembros superiores (niño) unidad	Und	$36.800	
19	Inmovilizadores o férula miembros inferiores (niño) unidad	Und	$36.800	
20	Elementos de Barreta o Mascara para RCP unidad	Und	$7.350	
21	Yodopovidona jabón quirúrgico 250 ml	Und	$8.400	
22	Termómetro digital	Und	$11.273	
23	Tensiómetro completo (fonendoscopio)	Und	$63.000	
24	Acetaminofén sobre x , tabletas x 500mg - blíster de diez (10) tabletas.	Und	$2.100	
25	Hidróxido de aluminio sobre x10	Und	$5.600	
26	Asa tabletas x 100 mg - blíster de diez (10) tabletas.	Und	$3.600	
27	Curas caja x 100 und	Und	$6.300	
28	Vasos desechables paquete x 25 Und	Und	$5.950	
29	Fixomull caja de 10x 10cm	Und	$44.100	
30	Micropore 2 pulgadas x 10 yardas	Und	$3.718	
31	Tirillas de glucómetro Marca Tru Life caja x 50 und	Und	$89.250	
32	Funda desechable para camilla paquete x Und	Und	$5.800	
33	Cánula nasal pediátrica	Und	$1.436	
34	Cánula nasal adulto	Und	$1.436	
35	Recolector o guardián para elementos corto punzantes – volumen 2,9 litros	Und	$9.996	
36	Equipo para venoclisis - microgotero	Und	$1.700	
37	Jelco # 24- 18- 20	Und	$3.700	
38	Buretrol	Und	$4.992	
39	Sulfadiazina de plata Crema al 1 % - 30 gr	Und	$10.000	
40	Lancetas estériles caja x 100 Und	Und	$4.300	
41	Tijeras	Und	$8.196	
42	Diclofenaco gel - 100 gr	Und	$26.250	
43	Apósito o compresas estériles unidad	Und	$244	
44	Torniquete medico	Und	$3.150	

VERIFICACION TÉCNICA y SG-SST

Mediante radicado GS-2021-033280/ ADMON-SOPOR– 29.25 la evaluadora Técnica Liliana Lopez Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC 133 2021 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación técnica de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

INVERSION Y HOGAR SAS identificada con Nit. 900.349.363-2 dentro del proceso PN CESAP MIC 133 - 2021 cuyo objeto de contrato es: "SUMINISTRO PARA BOTIQUINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" así:

REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SLAUD EN EL TRABAJO.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firm a.

OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ENTREGABLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de bienes.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal		X
2	El oferente deberá presentar en forma escrita, suscrito por el representante legal, una certificación en la cual se compromete a garantizar que los elementos a vender son de excelente calidad con garantía. La garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación y calidad de los bienes no por desgastes normal de los mismos	Oficio de compromiso firmado por el representante legal		X
3	Oferente debe garantizar el cambio de los elementos, que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de Policía Nacional, dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará a través del supervisor de contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal		X
4	El oferente se compromete a entregar los elementos materia del contrato oportunamente, según los requerimientos pactados, en un tiempo no mayor a 24 horas contados a partir del momento de la solicitud hecha por el supervisor del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal		X

ITEM	**CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**				
	CUMPLIMIENTO	**PRODUCTO**	**FECHA DE ENTREGA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un	Presentación de la propuesta.		X

	anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.			
2	El oferente debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	NA	
3	El oferente hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS y será el contratista el que suministre los mismos al personal a su cargo.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta y evidencia durante la ejecución del contrato.		X
4	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Con la presentación de la oferta y durante la ejecución del contrato		X
5	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexar planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.	X	
6	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica. Ver ANEXO No.4	Presentación de la propuesta	X	

	La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
7	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta		X

	Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
8	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente	Con la presentación de la oferta.	X	
9	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.		X
10	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta		X

Concepto: El oferente **NO CUMPLE** con el total de las condiciones técnica exigidas frente al SG-SST y a las condiciones técnicas.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021 - 033296/ ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 133 2021 presenta el informe de la verificación ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **INVERSIÓN Y HOGAR SAS con Nit: 900.349.363-2** dentro del proceso de contratación **PN CESAP MIC 133 2021,** cuyo objeto es "**SUMINISTRO PARA BOTIQUINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**" así:

REQUISITOS GENERALES
a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
	CUMPLIMIENTO	**PRODUCTO**	**FECHA DE ENTREGA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Con la propuesta		x
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		x
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x
5	El OFERENTE, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x

	cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante).				
6	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la p		x

Concepto: La empresa de razón social **INVERSIÓN Y HOGAR SAS con Nit: 900.349.363-2; "NO CUMPLE"** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

No cumple con ningún ítem.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA - SG-SST	AMBIENTAL
1	INVERSION Y HOGAR SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 11 de OCTUBRE del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	**08/10/2021**
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	**Desde el 08/10/2021 al 11/10/2021**

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	**13/10/2021**

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 15:40 horas del día ocho (08) del mes de octubre de 2021.

CONVOCATORIA:

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas - Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 08/10/2021
Ubicación: documentos/procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA